

ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, POR EL CUAL DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

En el marco de respeto al derecho fundamental de acceso a la información y a la protección de datos personales en el Municipio de Puebla y con fundamento en el artículo 24 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 2 fracción IX, 3 y 8 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla y, artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se expide el presente:

ACUERDO del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, por el cual designa al **C. Jesús Sánchez Reliac** encargado de despacho de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia como **Titular de la Unidad de Transparencia**, facultándose para ejecutar las acciones tendientes a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales de esta dependencia, en los términos que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla y demás ordenamientos aplicables.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 13 DE JULIO DE 2016



JORGE CARLOS MARQUEZ ESCOBEDO

SECRETARIO PARTICULAR.



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452

www.Pueblacapital.gob.mx

@PueblaAyto H. Ayuntamiento de Puebla